



# JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Dirección de Modernización Administrativa e Informática

“2017, año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**Objetivo 1:** Diseñar estrategias para el ordenamiento ecológico del territorio de la Delegación Tlalpan mediante la implementación de proyectos, acciones y la concertación social comunitaria.

## Funciones vinculadas al Objetivo 1:

- Llevar a cabo el monitoreo del territorio mediante la integración y actualización permanente de una base de datos en apoyo al Sistema de Información Geográfica para orientar las acciones tendientes al ordenamiento ecológico.
- Establecer la concertación social e institucional para mantener el orden en el territorio con base en las atribuciones y disposiciones legales aplicables.
- Impulsar y dar seguimiento a proyectos y acciones orientadas a la conservación de los recursos naturales y la vocación productiva en el territorio de la demarcación.
- Desarrollar jornadas comunitarias y talleres orientados a la población de asentamientos humanos ubicados en el Suelo de Conservación de la demarcación a fin de evitar y mitigar los impactos ambientales provocados.

**Objetivo 2:** Verificar el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental para contribuir a evitar impactos ambientales negativos en los recursos naturales de la demarcación, en coordinación con instancias competentes de nivel local y federal.

## Funciones vinculadas al Objetivo 2:

- Emitir opiniones técnicas sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales en la demarcación, autorizadas por otras instancias y sobre actividades que requieren en materia de impacto ambiental para prevenir afectaciones a los recursos naturales de la demarcación.
- Elaborar la evaluación, dictaminación y autorización de la poda, derribo o trasplante de árboles en predios particulares para evitar derribos injustificados y poda inadecuadas.
- Evaluar, programas proyectos y acciones que se pretendan implementar en el Suelo de Conservación a efecto de que cumplan con la normatividad aplicable en materia ambiental y contribuyan al mejoramiento ambiental y el desarrollo social comunitario.

